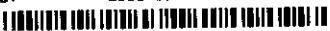


Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
189534 No. Radicación: SAL-09982-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-12-06 07:49:53 AM

189354

Bogotá,

Señora
MERY TERESA GAITAN C.
Representante Legal
Consortio Ingenieros Unidos
meryteresagaitan@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a observaciones al informe de evaluación convocatoria pública 085 de 2016

Respetada señora Mery

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante documento con radicado ENT-14036-2016 de 01/12/2016 a la 02:52 p.m., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE le informa lo siguiente:

Observación 1:

Encontramos de la forma como se desprende del contenido de la certificación allegada con la que se acredita la experiencia del Director de Obra, se puede observar con absoluta claridad en los objetos de los proyectos en los cuales ha participado el profesional propuesto corresponden a construcciones de proyectos de edificaciones según las consideraciones anteriores y lo exigido por la entidad en los pliegos de condiciones. De tal suerte, que hemos dado cumplimiento a todos y cada uno de los parámetros establecidos por la entidad para ser adjudicatarios del trámite contractual de la referencia.

CONCLUSIÓN: En el contexto expresado, solicito se decida la HABILITACION de la propuesta presentada por el CONSORCIO INGENIEROS UNIDOS.

Respuesta:

El proponente presenta una certificación de Gerinco Ltda en donde indica que el Ingeniero Jaime Nariño Torres, prestó para esta empresa el servicio como Director de Obra, para los proyectos mencionados.

En la certificación no es posible identificar la experiencia de dos (2) años en construcciones en concreto similares; la certificación presentada indica oficina administrativa parque salitre mágico; Altos del Zarzal; Proyecto Villa Marina, Proyecto Torres de San Felipe, etc, pero no indica que actividades realizó en cada uno de los proyectos descritos.

En los documentos presentados no se incluyen los respectivos soportes laborales, contractuales y académicos según corresponda, que acrediten válidamente la formación académica, la experiencia laboral y específica del personal.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/IJPA/GAGC/RECB/GCYACA/Luis B